



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos del lunes 28 de julio del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Décima Octava Sesión Ordinaria del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.-Pase de lista

II.-verificacion del quorum

III.-Instalacion legal de la asamblea

IV.-Lectura del acta anterior

V.- Presentacion, Aprobacion de Propuesta del Reglamento de comercio, plazas, Mercados, Anuncios y Espectaculos del Municipio de Vanegas, S.L.P.

VI.- Autorizacion de 4 subdivisiones.

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Decima Octava Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día 28 de julio del año dos mil veinticinco declara formalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto número IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabildo, 0 nulos y 0 abstenciones.



Jardin Hidalgo s/n, vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número V.- Presentacion y Aprobacion de Propuesta del Reglamento de Comercio, Plazas, Mercados, Anuncios y Espectaculos del Municipio de Vanegas, S.L.P. solicitud de acceso al Recinto Oficial del Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa Director de Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal concedido su acceso hace uso de la voz y agradece a los presentes mencionando que el documento a presentar lo hizo llegar de manera previa al Watsapp personal de cada integrante del H. Cabildo, asi mismo menciona que el documento esta reglamentado con la normativa para comercio formal e informal y que al contar con este Reglamento se puede verificar que todos los comercios cuenten con la verificacion e inspeccion necesaria para que puedan fusionar correctamente, una vez autorizado se enviara al Periodico Oficial para su publicacion posteriormente se dara a conocer a los usuarios. Hace uso de la voz el sindico municipal Lic. Jose Hector Coronado Reyna y pregunta sobre el tabulador de sanciones en el cual es necesario puntualizar los cobros, el Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa responde que estan en la Ley de Ingresos y que ya se enviaron los requerimientos para el manual de procedimientos y todo se pueda fundamentar en base a este Reglamento y el Bando de Policia y Gobierno, asi mismo menciona que la verificacion la llevara a cabo el departamento de Proteccion Civil. Una vez desahogado cada una de las dudas e inquietudes la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Solicita al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobar el documento presentado votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VI.- Autorizacion de 4 subdivisiones La secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez pide autorizacion de H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al Ing. Jose Rosendo Avila Zamora Director de Catastro y Desarrollo Urbano concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que recibio 4 solicitudes de subdivision, la 1era. A nombre del

de Vanegas, S.L.P. y el predio se divide en 2 subdivisiones y anexa documentos como titulo de propiedad, credencial de elector, plano de subdivision y comprobante de pago. La 2da. a nombre Vanegas, S.L.P. y se divide en 3 subdivisiones anexa titulo de propiedad, credencial de elector, plano de subdivision y comprobante de pago. La 3era. A nombre del con domicilio en calle

Vanegas, S.L.P. y se divide en 6 subdivisiones anexa escrituras del inmueble, croquis de la propiedad, solicitud de asignacion de numero, credencial de elector, comprobante de domicilio plano de subdivision y comprobante de pago. La 4ta. a nombre del y se divide en 2 subdivisiones anexa escrituras notariadas, plano de subdivision, adquisicion del inmueble, comprobante de pago, credencial del titular de escrituras, y credencial del comprador, subdivision de terreno, avaluo pericial, constancia registral medidas y colindancias. Hace uso de la voz el sindico municipal y solicita que en esta ultima solicitud presentada se requieran los documentos originales para que se cotejen y verificar la certeza juridica del predio, hace uso de la voz la Profra. Rafaela Lopez Eguia y pregunta que quien se encarga de hacer las subdivisiones por lo que el ing. Jose Rosendo menciona que se pueden apoyar de jovenes ingenieros que estan haciendo su servicio social y solo se les apoyaria con el pago del 50% por el servicio brindado.



Jardin Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Una vez expuesto y discutido el punto la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para aprobar las propuestas de subdivisiones votando por unanimidad 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

ASUNTOS GENERALES

Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y menciona que se volvera a firmar nuevamente el acta de la Decima Quinta Sesion Ordinaria celebrada el dia 10 de junio del 2025 debido a que por parte del departamento de Desarrollo Social estan solicitando que se substituyan dos hojas donde especifican datos especificos para el prestamo de Banobras.

CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del dia la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos el dia 28 de julio del 2025 declara formalmente clausurada la Decima Octava Sesion Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.